



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Declaración H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0054605/2019

---

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

D E C L A R A:

Su adhesión a la declaración del CIN titulada "Recuperemos la Paz Social en Chile";

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), en representación de las universidades públicas de Argentina, se solidariza con el hermano pueblo chileno, y suma su voz a la de toda la región para exigir un cese inmediato de las políticas represivas y de violación de derechos humanos, así como la urgente recuperación de la paz social en el marco de la democracia y sus instituciones;

Compartimos la declaración pública de las Universidades Estatales de Chile ante la urgente necesidad de diálogo por la equidad y cohesión social, entendiendo que "las grandes movilizaciones sociales de los últimos días han dejado en evidencia un profundo malestar de la sociedad chilena producto del modelo social, cultural y económico que hemos construido desde hace décadas y que no ha sido capaz de disminuir la desigualdad y promover la cohesión social" y reclamamos, como ellos, propiciar el diálogo, la no violencia y la construcción de un nuevo acuerdo social cuyo horizonte y acciones propendan a retomar la senda de la cohesión y la justicia social en el país hermano;

América Latina toda atraviesa procesos políticos y sociales extremadamente complejos. Se requiere un nuevo pacto social que garantice la inclusión, rechace la violencia y aporte, con todas las garantías que el Estado de Derecho y la paz democrática otorgan, soluciones pacíficas que hagan posible la construcción de sociedades libres y justas;

En estos contextos, las universidades públicas, como instituciones plurales y republicanas, ratificamos nuestro compromiso de aportar a las soluciones que permitan reducir las desigualdades y asegurar un desarrollo social más inclusivo, sustentable y justo para nuestros países;

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

*JA.* -